

ACTA NÚMERO 09 (NUEVE) ORDINARIA

En la ciudad de Ayutla, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 00 cero minutos del día viernes 28 veintiocho de Octubre del año dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, con domicilio Ramón Corona No.1, a fin de llevar a cabo la Novena sesión con carácter de ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, de conformidad con el artículo 29, punto 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley. Dicha Sesión fue presidida por el LAE. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en donde se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaración del Quórum Legal.
- 3) Aprobación del Orden del día
- 4) Aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de la sesión.

UNO.- La Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle Secretario del Comité procede a tomar lista de asistencia a los miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, estando presentes los tres integrantes:

- a) LAE. Lorenzo Murguía López (Presidente del Comité de Transparencia)
- b) Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle (Secretario del Comité de Transparencia)
- c) Lic. Martín Macedo Vargas (Integrante del Comité de Transparencia)

DOS.- El Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y tomar acuerdos válidos.

TRES.- Leído el orden del día por la Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: **EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

CUATRO.- La Secretario del Comité procede a la presentación de la propuesta del Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, la cual se le hizo llegar previamente a los integrantes del Comité, para su revisión y posibles correcciones.

Leída la propuesta del Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, y sin haber modificación alguna, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: **EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, REMÍTASE AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE.**

CINCO.- Asuntos generales:

Como primer punto a tratar en los Asuntos Generales, toma la palabra la Secretario del Comité de Transparencia, la cual informa a los integrantes del Comité, que la Unidad de Transparencia requirió los avances de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a las áreas administrativas para enviar avances de los siguientes formatos al ITEI:

- Artículo 8 fracción I inciso a
- Artículo 8 fracción I inciso b
- Artículo 8 fracción I inciso c
- Artículo 8 fracción I inciso d
- Artículo 8 fracción I inciso e
- Artículo 8 fracción I inciso f
- Artículo 8 fracción I inciso h
- Artículo 8 fracción II inciso a
- Artículo 8 fracción IV inciso b
- Artículo 8 fracción VI inciso f
- Artículo 8 fracción VI inciso l
- Artículo 8 fracción XIII

Toma la palabra el Presidente del Comité, mencionando que es importante seguir requiriendo la información a las áreas administrativas para que se cumpla en tiempo y forma con las Obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado a lo que reafirma el Lic. Martín Macedo.

Como segundo punto a tratar de los Asuntos Generales se presenta el Oficio DP/001 de la Dirección de Proveeduría, en el cual se argumenta que se reasigne el formato de "Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente" al área de Oficialía, ya que es la encargada de la programación y manejo de viajes, por lo cual el Comité acuerda que la Dirección de Proveeduría apoyará con parte de la información de dicho punto al área de Oficialía, la cual será responsable de la carga de información en la PNT y de la entrega de la información para la página de internet.

SEIS.- Siendo las 13 trece horas 45 cuarenta y cinco minutos del día viernes 28 veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar, el Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declaró formalmente clausurada la novena sesión con carácter de ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco administración 2015-2018 tomándose como legítimos y válidos todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanaron.



LAE. LORENZO MURGUIA LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





ING. ANGELICA ESMERALDA BRAMBILA VALLE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MARTIN MACEDO VARGAS
TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

La presente hoja de firmas corresponde a la novena Acta del Comité de Transparencia levantada en la sesión ordinaria el día viernes 28 de octubre de 2016 dos mil dieciséis en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.